Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 18 de Mayo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.280

Oficial.

GACETA del 15.—No contiene disposicion alguna de interés general.

EL MES DE MAYO.

El mes de Mayo es un poema de flores, una fiesta mística que dura treinta y un dias. Empieza con la letanía Lauretana, que es canto de dulces requiebros á la Vírgen de Nazaret, y acaba ofreciéndola flores las más frescas y olorosas de los pensiles.

La Madre del Amor Hermoso sonrie desde el altar, cuando el pueblo entusiasmado la llama «Rosa mística, Estrella de la mañana.»

¿Donde hay en el mundo una espansión más tierna, un homenaje más puro que el de las *Flores de María*, rezadas, cantadas y ofrecidas por la devoción permanente, por la fé inquebrantable de naciones y pueblos?

El mes de mayo ha tardado este año en ofrecernos el estuche de primorosas joyas que debe á la liberalidad de la naturaleza. Su «prólogo» de abril no ha existido; pero ha venido al fin, acompañado de pájaros, para seducirnos con la música siempre nueva, siempre bella, que parece bajar del cielo entre torrentes de luz y de perfumes.

Ha venido precedido del sol; y en el *teatro* más sencillo del mundo, en el que ha dado á la arquitectura los capiteles corintios, y las columnas salomónicas, y las grandes magnificencias; en medio de una espléndida decoración de flores, y acompañado de una orquesta de ruiseñores, en que *las alondras* llevan la batuta, ha abierto su caja de prodigios, y de ella han empezado á salir por arte mágica las infinitas variedades naturales del *clavel*, que es como si dijéramos el rey de los pensiles, porque tiene dos cálices y está *coronado;* el tulipán de variados colores; la amapola silvestre; la de los trigos y ribazos, que matiza con su cáliz de encendido calor la alfombrada esmeralda de los campos; los lirios y jacintos, elevando entre sus hojas agudos tallos cargados de flores multicolores, y el *Wergiss-meuinicht*, la flor querida de los alemanes, que tantos nombres bonitos ha recibido de padrinos amantes y de madrinas encantadoras.

Buscad en las tardes del invierno, en las noches de primavera y otoño en los medios dias del verano, lo que mayo da á manos llenas á todos los mortales, y apuesto doble contra sencillo á que no lo encontrareis. Buscad en cualquiera de los meses del calendario ese término medio climatológico de que él puede disponer; buscad el tibio ambiente, el cielo alegre, el concierto de pájaros, el perfume de las flores, y os convencereis de que solo con su llegada mitiga el tiempo sus crudezas, y es respirable el ambiente, y huyen las nubes grises á esconderse en las «cuevas» de la montaña, y gorjean las aves, y abren las flores sus ricos cálices. El da la vida á todos, la hace agradable, proporciona magníficos espectáculos gratuitos, evita las molestias del frio, facilita prácticas, nos pone á cubierto de los enfriamientos y nos cura tambien de valde el reuma y otras afecciones crónicas.

El que murmure del mes de mayo merece ser condenado á un eterno invierno, sin luz, sin calor, sin aromas, sin la atenuación precisa para que la vida no se altere, de la temperatura suave del otoño y la de primavera, sin que un rayo de sol alegre la existencia, ni los ruidos solemnes y misteriosos de la naturaleza le den idea del amor y de la reproducción universal.—*Enrique Sepúlveda.*

Desde Madrid.

15 Mayo de 1894.

Que ayer se celebró sesión en el Congreso y tambien en el Senado, es cosa que sabemos perfectamente; lo que ignoramos es dónde se encuentra el interés, de dónde sacaremos noticias que comunicar á nuestros lectores sin que éstos se cansen á las primeras líneas y pasen por alto nuestra carta.

El caso es que hoy, 15 de Mayo, dia de San Isidro, deberíamos hablar del Santo, es decir, de la romería que todos los años se celebra en Madrid con gran contentamiento de madrileños y forasteros; pero hoy es imposible esta labor, no podemos decir nada de la clásica fiesta por la sencilla razón de que no se celebra á causa de la copiosa llúvia con que el Santo nos obsequia en su dia. Asi, pues, desechamos tambien este asunto.

En cámbio hay otro que es el asunto del dia, aunque no político: la sentencia recaída en el proceso del *Chato* y familia con motivo del crímen de El Escorial.

Acerca de esto podemos decir, que la opinión pública hubiera deseado que al *Chato* se le hubiese impuesto la pena de muerte por lo horrendo de todos sus crímenes cometidos en una sola víctima, y que toda la prensa de hoy censura al jurado por haber sido tan benigno con el bárbaro que, metiendo al niño Pedro Bravo en el corral de su casa, abusó torpemente de la infeliz criatura y, no contento con esto, le sacó los ojos, le privó de comida para que muriese de hambre y, por último, lo extranguló ayudado por amigos y parientes.

Con menos motivo se mata á otros que, aunque criminales, demostraron mayor nobleza de sentimientos, y á este salvaje, á esta fiera, se le manda á presidio para cumplir una condena relativamente pequeña.

Esta es una de las muchas pruebas que desde la implantación del Jurado en España vienen demostrando las deficiencias de aquella institución.

No se crea que nosotros somos partidarios de la pena de muerte y que por eso calificamos de deficiente al Jurado. En otra ocasión, con motivo de los atentados anarquistas, hemos expuesto nuestras opiniones y dicho que no nos agrada el patíbulo para castigar esos crímenes. Mejor que matar, creemos que habría de ser cultivar cerebros que se desarrollan sin cuidado alguno; mejor que presidios, sería que se pagase á los maestros, que se castigase á los padres que no se cuidan de educar ó de hacer que se eduquen á sus hijos, que se creasen nuevas escuelas donde se hiciese comprender el mal y que debe rechazarse en absoluto.

Pero aparte de estas ideas nuestras, no dejamos de entender que, ya que la pena de muerte existe en nuestras leyes, ha debido imponerse en esta ocasión, y si no se ha hecho, no debe imponerse luego, porque seguramente nosotros, con no ser viejos, y muchos más jóvenes que nosotros, no habremos de conocer crímenes tan espantosos como los realizados por el *Chato* en el pobre Pedro, niño de tres años y medio de edad.

Hemos tenido ocasión de visitar por mera curiosidad algunos presidios y en ellos hemos visto hombres condenados á vivir allí larguísimas temporadas por cometer delitos leves si se comparan con los del *Chato*. A esos hombres se les condenó á la misma, ó á mayor pena que al autor del crímen de El Escorial. Y con esto se consigue únicamente que se dude de la bondad de las leyes penales de España.

Despues de tan horrorosos crímenes, no sería extraño que otro hombre cometiese mayores atrocidades que Julián García, confiado en que la ley no castiga. Y si tal no ocurriese, como es de desear, por lo menos, en la conciencia pública arraigará la creencia de que la ley no es igual para todos: en el mero hecho de condenar al que roba una pequeñez á tantos años de presidio como al que secuestra á una criatura, abusa miserablemente de ella, la saca los ojos, la priva del sustento para que muera y, por último, la extrangula.

Esta desigualdad creemos que debe ser tenida muy en cuenta por los legisladores á fin de dar á cada uno lo que merezcan sus actos, evitando de este modo que al que mate por instinto, se le condene de igual manera y con tanto rigor (debiendo ser más grande) como al pobre jornalero que, careciendo de trabajo, roba una libra de pan para comer.

De V. Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Desde La Junquera.

16 Mayo de 1894.

Querido Director: Pasó la fiesta de Santa Lucía, que celebra esta población todos los segundos domingos de Mayo, á la que acuden gran número de franceses, sin nada digno de mención.

Esta mañana (las diez aproximadamente), ha llegado el Sr. obispo de Barcelona acompañado de dos sacerdotes, procedente de los baños de «Amelie les Bains». Como su llegada ha sido inesperada, no se le ha hecho ningún recibimiento, y su estancia en ésta ha sido breve y casi ignorada, pues ha salido á las doce para tomar el tren de la tarde que pasa á las dos y media por Figueras.

Se me dice que el domingo próximo se inaugurará un nuevo casino, en cuyo acto tomará parte el coro de *La Erato* de Figueras. No respondo de la veracidad de esta versión, porque otro me dice que el referido coro no quiere venir sin que se le abonen los gastos, y los iniciadores no se hallan dispuestos á complacerles.

El lunes de esta semana celebróse un acto solemne en el convento de las hermanas de esta población, con motivo de haber tomado la primera comunión cuatro ó cinco señoritas. No tengo tiempo para dedicarlo á hacer la reseña de aquel acto cristiano, y lo siento, porque habría para estenderse largamente, tanto por la trascendencia del acto, como por la buena dirección y forma en que fué llevado á cabo; por cuyo motivo felicito á cuantas con su incansable esfuerzo proporcionaron ratos de verdadera satisfacción á los católicos de este pueblo, que con orgullo contemplamos los adelantos religiosos de las señoritas que están á su cuidado.

Con motivo de la fiesta de Santa Lucía antes mencionada, tenemos el gusto de poder contar entre nosotros algunas señoritas forasteras, por cierto muy agraciadas, las que á veces se reunen en familia en casa determinada, en donde con hábil maestría ejecutan algunas piezas al piano al par que dejan oir el timbre melodioso de sus voces.

Deseamos que la estancia en ésta de las mismas sea prolongada, lo cual no dejará de ser un aliciente para esta población.

El Corresponsal.

Impresiones artísticas.

Las custodias españolas.—Caractéres especiales de las distintas épocas de su construcción.—Los Arfes y su influencia.—El estilo plateresco.

La forma de custodia, como templete destinado á encerrar y exponer á la veneración de los fieles la Sagrada Forma, es casi exclusiva de nuestra nación, y las más antiguas que conocemos, de esta hechura, proceden del siglo XV.

Y no ciertamente porque entonces se adoptasen para las solemnidades litúrgicas, á creer á D. Juan Pallarés, que, en su *Argos divina*, asegura «que el uso de las custodias es de tiempo de los Apóstoles, y no de San Basilio. Este sólo inventaría se encerrase el Santísimo en una paloma de oro ó plata que estuviera colgada del altar; pero dió ocasión al hereje Severo y algunos otros que turbasen el Santísimo y las Palomas, con que se dispuso que las custodias se hiciesen en forma de castillejos ó torrecillas para mayor seguridad.»

Obsérvase, respecto de estas obras de arte, que las pertenecientes á los templos de la parte de Levante de España, indican cierta analogía con el estilo del renacimiento italiano, mientras que la de los pueblos de Castilla conservan más marcado el tipo flamenco.

La obra de los Arfes dió gran desarrollo á esta clase de alhajas y un gusto tan delicado, que fácilmente se descubre la beneficiosa influencia que ejercieron en el trabajo de los artistas españoles, así en la época que finalizaba el arte ojival, como durante los resplandores del Renacimiento. A la combinación acertada de ambos tipos, se debe el estilo medio, denominado, con justicia *plateresco*, pues los maestros españoles, sin olvidar la elegancia de líneas del primero, acertaron á enriquecerle con todas las gallardías y atrevimientos del segundo.

Su estilo, á juicio de eruditos investigadores, se forma de tres elementos: uno nacional, otro borgoñón, por la marcha que imprimió al arte Felipe Vigarny, el ilustre tallista que ejecutó, con Berruguete, las sillas del coro de la Catedral de Toledo; y el tercero, debido al gusto italiano, que el mismo Berruguete importara, como feliz recuerdo de sus viajes por aquella península.

Puede afirmarse, además, con el estudio de las obras de Enrique de Arfe y de sus imitadores, que aquél vino á ser en la platería, lo que para la estatuaria Gil de Siloe, el inmortal artista de la Cartuja de Burgos.

Por su parte, Antonio de Arfe fué el primero que, según Ceán Bermúdez, «usó en España, en las piezas de plata, la arquitectura greco romana, desterrando la gótica, aunque la usó con columnas balaustradas y excesivos adornos, que es la que llamaron plateresca.» De sus obras sólo parece haberse conservado la custodia de Santiago, 1554.

Antonio de Arfe, de los dos tipos del Renacimienso español, prefiere el suntuoso y decorativo de Pavía, mientras que su hijo Juan adopta el austero de El Escorial.

Las custodias principales de los templos españoles, son platerescas, otras del Renacimiento y pocas góticas. Algunas han sido expuestas en los salones del palacio de la Biblioteca, con motivo del Certamen últimamente organizado, y varias han desaparecido, ya á causa de los estragos de la guerra de la Independencia, ya también porque, con este pretexto, se ha dispuesto de muchas, atendiendo á propósitos más ó menos lícitos.

Hé aquí noticias de algunas que acreditan el mérito de los plateros españoles:

Alarcón (Cuenca).—Obra de Cristóbal Becerril, 1575.—De tres cuerpos y adornada con multitud de estátuas. A este maestro se atribuye un precioso portapaz que se conserva en el Monasterio de El Escorial.

Avila.—1564-1571.—La hizo Juan de Arfe. De estructura clásica, pesa más de 55 kilógramos y costó 1.907.403 maravedises. Mide dos metros de altura, y aunque la afean unas pirámides terminadas en bolas, por la profusión de estátuas y la riqueza de su ornamentación, es obra notable. De este maestro son también las andas de plata en que se coloca la custodia de Badajoz el dia del Corpus.

Baeza.—De Francisco Merino, el mismo que construyó las urnas de Santa Leocadia y San Eugenio para la Catedral de Toledo.

Baza.—Hecha por Juan Ruiz, el *Vandalino*. De éste dice Juan de Arfe que «fué el primero que torneó la plata en España y dió forma á las piezas de vajilla y enseñó á labrar bien en toda Andalucía».

Barcelona.—Se labró en 1408, y se compone de un cuerpo exagonal de oro, con ventanales calados finamente, y cobijados bajo agudos doseletes, flaqueándolos esbeltos aristones. Descansa sobre una base de estilo plateresco é inferior valor artístico.

Hállase enriquecida con multitud de alhajas, entre las que sobresalen el anillo episcopal de San Olegario, un buen collar y multitud de brillantes, perlas y hasta algunas piezas de orfebrería antigua, de singular mérito.

Estas joyas se colocaron en 1881, sin perjudicar las líneas de la custodia, que se ostenta sobre la famosa silla ó faldisterio gótico, supuesto fué trono del Rey don Martín.

Burgos.—De su Catedral desapareció una custodia hecha por Juan de Arfe en 1588, que pesaba 110 kilógramos, y costó 235.654 reales. Para ella, la de Osma y la de la parroquia de San Martín, le ayudó su yerno Lesmes Fernández del Moral. Del mismo Arfe, se conserva en aquella ciudad una espléndida cruz procesional.

Otra custodia de Burgos, falta de remate se hallaba en la Sala IX de la Exposición Histórico Europea. Es de plata sobredorada y estilo gótico, con unas lindas estatuitas de los Apóstoles, bajo calados doseletes.

Cádiz.—Vulgarmente denominada *el cogollo* y de la manera de Enrique Arfe. Sustituye al viril ordiuario y ocupa el centro de otra custodia, de dos cuerpos, sobre planta exagonal, coronada con una cruz de amatistas. La hizo Antonio Suárez en 1664. El *cogollo* pertenece al estilo del Renacimiento afiligranado, y el carro sobre que se coloca, del gusto de Borromini, fué obra de Juan Pastor, en 1740.

(*Se continuará.*)

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 16.—A primera hora elige el Congreso á la comisión que ha de ir mañana á Palacio á cumplimentar al rey.

Los posibilistas de la mayoría están representados en esta comisión por su *leader*, el Sr. Celleruelo.

El Sr. Navarro Reverter pregunta al Gobierno por el estado de nuestras relaciones comerciales con Alemania, para saber si se aplican hoy todavía á los productos alemanes los derechos reducidos del «modus vivendi.»

El ministro de Hacienda contesta de una manera ambigua, que sigue la reciprocidad en las tarifas alemanas y españolas.

El Sr. Sanchiz censura al ministro de la Guerra por la institución de la junta de generales, cuya presidencia se ha atribuido al general Martinez Campos. Opina que la junta es ilegal, y que ha de causar disgustos en el ejército.

El ministro de la Guerra defiende la legalidad y utilidad de la junta.

Reúnese enseguida el Congreso en secciones con objeto de nombrar la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de libertad de cultivo del tabaco en la Península.

Triunfan los candidatos del Gobierno, exceptuando en la sección cuarta, por la que sale elegido el Sr. Carvajal.

Puede darse por fracasado, pues, el proyecto; pero el Gobierno se ha visto en tales apuros para sacar comisionados contrarios á la libertad del cultivo del tabaco, que ha debido aceptar los auxilios de conservadores y silvelistas.

Se reanuda la sesión con el debate sobre la reforma del Código contra los anarquistas.

Consume el segundo turno en contra el Sr. Lema, que juzga insuficientes los procedimientos represivos propuestos por el Gobierno.

Contéstale el Sr. Castañeda, defendiendo el dictámen y el proyecto.

SENADO.

El señor Blanco se ocupa en el desenlace del proceso del Escorial, y pide al Gobierno copia de las actas de las sesiones del Jurado, del veredicto y de la sentencia.

El Sr. Blanco no está satisfecho de los resultados del proceso, dirigiendo embozadas censuras á los magistrados que lo han dirigido.

El Sr. Romero Girón defiende el tribunal constituído en el Escorial y protesta contra la intrusión que se pretende consumar, del poder legislativo en las inmunidades del poder judicial.

Anuncia de antemano una interpelación al Gobierno, si consiente en que se traiga á la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Blanco.

El ministro de Gracia y Justicia, sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, dice que nada puede decirse respecto de una sentencia que no es firme, en cuanto el fiscal ha entablado recurso ante el Tribunal Supremo.

Hase continuado después la discusión del «bill de indemnidad» arancelaria interviniendo en ella, sin aportar datos nuevos, el marqués de Mochales y el Sr. Torres Villanueva.

Noticias locales y generales

El Sr. Castelar escribirá en breve su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, al que contestará el Sr. Cánovas, y el de ingreso tambien en la Academia de San Fernando, al que contestará el señor Riaño.

—Según persona amiga que lo ha presenciado, la romería al *lourdes Catalán* ó sea al santuario de Romanyá de Ampurdà, fué un fiasco completo sin que sepamos la causa, pues no solamente no llegaron á Figueras los centenares de romeros que se esperaban por el ferro carril y en carruages, si nó que del mismo Figueras solo salieron varias tartanas mès ó menos llenas de pasageros que se trasladaron al Santuario, como pudiera suceder cualquier otro dia que las familias desean pasar un dia de campo.

Mala organización ha debido tener la cosa cuando así ha resultado, con gran contentamiento de los anticatólicos de la capital del Ampurdán que están por ello más contentos que unas castañuelas cuando se ven bien manejadas.

—La infanta D.ª Isabel ha recibido en audiencia particular, al pianista catalán señor Salvans.

—El General de Brigada D. Manuel Borja, Gobernador del Castillo de Figueras, ha sido agraciado con la gran cruz blanca del mérito militar.

—Apenas si *El Regional* de Figueras intente pellizcar inútilmente al sábio Padre Llanas por sus artículos comentando el discurso del Padre Santo, y dando lecciones de cristianismo á los que se creen capaces de imponerse al mismo Pontífice.

Ahora empréndala con el Cardenal Monescillo contra quien también andan soliviantados los católicos apostólicos y romanos á la usanza; con que ánimo colega, á ellos y á nosotros que aplaudimos lo dicho por el Padre común de los fieles como es de deber y de convicción. Acatar lo existente y no reconocer otra autoridad en lo relijioso que la de los Obispos, mal que pese á los que quieren serlo de levita.

—A causa del mal cariz que ayer mañana presentaba el cielo amenazando lluvia y cayendo ésta á intérvalos en menudas gotas, el señor Gobernador civil suspendió la recepción en corte que tenia dispuesta con motivo de cumplir años S. M. el Rey. El pabellón nacional ondeó en todos los edificios públicos y las tropas vistieron de gala.

—Copenhague va á tener su torre Eiffel á imitación de la de París. Al efecto, se ha formado una compañía de hacendistas á la cual se ha unido un comité de ingenieros.

El monumento se levantará en Soendermarken, el Parque de Copenhague y la torre, que será de hierro, tendrá instalaciones semejantes à la de París. El ministerio de la Guerra se ha reservado el derecho de disponer en caso de necesidad del piso superior.

—El estado que publica la Inspección general de enseñanza de las cantidades satisfechas y pendientes de pago por obligaciones de primera enseñanza, arroja los siguientes datos:

Hasta fin de Marzo del año actual se adeudan:

Por personal, pesetas. . . .	6.897.797'42
» Material.	2.350.234'61
Haciendo un total de pesetas.	9.248.032'03

Dos provincias únicamente de las 49 que figuran en el estado, las de Guipúzcoa y Vizcaya, tienen satisfechas sus obligaciones, siguiendo en orden, por la menor cantidad que adeuda, la de Navarra, que sólo tiene pendiente de pago 1.183'56 pesetas.

A Málaga le corresponde el lugar preferente por la exorbitante cantidad que ha de satisfacer, pues sólo ella debe por personal y material la novena parte aproximadamente del total, ó sean 1.006.810 pesetas, siguiendo la de Cuenca, que adeuda 837.817 pesetas y la de Granada pesetas 785.338'74.

—El Oficial Vista de esta Delegación de Hacienda D. José Ortiz Sanchez Sanchez, ha sido trasladado á la de Bilbao.

—Distintas veces nos hemos permitido llamar la atención del digno Alcalde de Gerona señor de Ciurana, acerca del mal estado en que se encuentra el piso de la Rambla y lo conveniente que sería una recomposición ó, cuando menos, se le echara una capa de arena como varias veces se ha hecho.

Y como creemos que las ocupaciones de nuestro buen amigo no le habrán permitido enterarse de nuestras quejas, que son las del vecindario, redactamos estas líneas de nuevo para ver si somos un poquito más afortunados y conseguimos que se arregle aquel pavimento tan deteriorado siempre por continuar celebrándose allí el mercado.

—El próximo lunes 21 del actual á las diez de la mañana, en los almacenes de la planta baja de esta Delegación de Hacienda se venderán en pública subasta, los géneros aprehendidos por los Carabineros en la estación de Francia de esta ciudad, de que oportunamente dimos cuenta.

La subasta tiene once lotes y hay en ellos juguetes de goma, pasamanería de seda, de seda y algodón, goma elástica en tirantes y ligas, tela de algodón engomado, camisetas, medias, raso negro, etcétera etcétera.

El importe total tipo señalado à la subasta es de 2.943'85 pesetas.

—S. M. la Reina Regente, deseosa de contribuir al esplendor de la literatura pátria, se ha dignado conceder un premio de una escribanía y reloj de mármol y bronce para el 23.º certámen que este año celebrará la Asociación literaria de esta Capital.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia no tiene señalado para hoy pago alguno.

—D. Pedro Fernández Moral, Tesorero del Faro de Cadaqués, falleció el 15 del corriente á consecuencia de una hemorragia pulmonar.

—Sin que se haya podido dar con los autores apesar de las diligentes pesquisas de la Guardia civil del puesto de Lloret de Mar, se practicó un robo entre 7 y 10 de la noche del 13 del actual en una casa de campo denominada huerta de Solá del término de Blanes, importante cuatrocientas pesetas en monedas de plata, aprovechándose el autor ó autores de la ausencia del colono llamado Gaspar Rogel, penetrando para verificar el delito por una ventana baja que abrieron con una palanqueta.

—Nos preguntan algunos amigos que qué opinamos con respecto á la declaración de incompatibilidad acordada por la Comisión Provincial, para ejercer el cargo de Concejal á D. Rafael Corominas por ser Procurador del Ayuntamiento.

Pues nos parece muy mal; nos parece que la Comisión ha incurrido en una flagrante contradicción y que, en una palabra, segun los antecedentes que hemos visto, esa incompatibilidad es contra derecho.

Ya pueden salir de dudas los amigos que quieren saber nuestra humilde opinión acerca del particular.

—Dicen de Almagro, que se ha hundido en dicha ciudad parte del histórico convento de las Calatravas, sin que hasta la fecha se haya tomado medida alguna para evitar el hundimiento total.

—Parece imposible que no haya llamado la atención de la Comisión (pase el consonante) correspondiente, lo desagradable del aroma que despiden á eso de las doce y pico las desperdicios de verdura en la Rambla.

Sobre lo que disgusta á los transeuntes, hay además el que imposibilita el que muchos utilicen las mesitas para tomar aperitivos y redunde en perjuicio de algunos industriales.

—En la causa llamada del niño del Escorial, de cuyo horrible crimen dimos cuenta en su dia, si bien hemos huido del sistema de dar publicidad á detalles repugnantes de ese asqueroso crimen, el Jurado ha sido causa de que á los criminales se les haya impuesto una pena relativamente pequeña dada la incalificable naturaleza del delito.

Y como es natural, la prensa clama contra esos veredictos de una institución que podrá ser todo lo democrática que se quiera, pero resulta todo lo injusta que es apetecible, por regla general, en la clasificación de las circunstancias y de los criminales. Esto viene á probar lo que más de una vez hemos dicho; que ó al Jurado se le pone en condiciones de que sea justo por necesidad, ó que se le suprima de una plumada en vista de los repetidos motivos que para ello viene dando. Mandar á presidio á ejecutores de delitos de escasa importancia y poner en la calle ó castigar con lenidad á criminales de esos tan malvados cuyos hechos apenan el ánimo y cuyas personas repugnan por su ferocidad, es una injusticia manifiesta y más repugnante que el mismo delincuente y el mismo delito, por lo mismo que hace ineficaz la letra y espíritu de la ley.

—En La Bisbal se está formando una nueva orquesta por jóvenes músicos.

—Ha fallecido en Fonteta D.ª Josefa Viñas de Nadal, madre del Maestro de la escuela de dicho pueblo D. Martin Nadal.

—En San Salvador ha ocurrido un descarrilamiento de tren á consecuencia del cual han perecido 300 personas.

—Leemos que el contrabando de tabaco progresa de dia en dia en la provincia de Cádiz.

Un registro domiciliario, practicado en la Línea de la Concepción, ha dado por resultado el descubrimiento de 210 kilos.

En Tarifa han sido recogidos otros ocho fardos con 400 kilos.

Y en Algeciras, un caballo con 100 kilos.

—Se ha ordenado la busca y captura de Juan García Alvarez.

—El Juzgado de Figueras llama á los herederos del muerto sin testar D. Juan Blanch Brosoms, natural de San Miguel de Fluviá en donde falleció el 11 de Marzo de 1892, y el de esta ciudad venderá el veintiseis del actual una pieza de tierra del término de Faroeras del distrito municipal de Flassá.

—*El Liberal* y *El Imparcial* aplauden la conducta del Fiscal al tomar su última resolución sobre la ruidosa causa del crimen del Escorial.

Dicen dichos diarios que el Fiscal, después de cumplir con la ley, ha cumplido dando satisfacción à la conciencia pública.

GRATITUD.

A mi cariñoso primo Fernando Gou.

Querido Fernando: sé
que estás conmigo enojado;
perdona si he retardado,
hoy, pues, te contestaré.

Tu misiva me gustó,
¡no me habia de gustar!
si en ella te encuentro yo
tal cómo te quise hallar.

Sencillo, sin vanidad,
vino, al vino y pan, al pan;
¡á fuera la fatuidad!
como cumple á un catalán.

No seas nunca altanero,
sé modesto donde quiera...
¡ya sabes por qué te quiero
mucho más que te quisiera!

Sincera mi gratitud
recibe, Fernando amado,
sé en el estudio aplicado
y no olvides la virtud.

J. Gou Solá.

Castellfullit mayo 1894.

Las banderas de los regimientos.

Con el título de *Un saludo sagrado* publica el distinguido literato D. Alfonso Pérez Nieva, en un periódico de Madrid, es-

tas líneas, que con gusto copiamos. Dice así:

«A propósito de la última revista militar, verificada, un simpático colega, *El Reducto*, propone que la bandera de los regimientos sea saludada por los paisanos siempre que se la encuentren en la calle. No se me olvidará nunca un detalle relacionado con tal proposición. Cuatro ingleses gigantescos y rubios como el trigo, con su monóculo en el ojo y su guía bajo el brazo, habian asistido al relevo de la guardia de Palacio, contemplando el acto con su seriedad habitual. Una vez concluido, situáronse en la calle de Bailén para ver el desfile de la fuerza, por cierto de nuestros gallardísimos cazadores, y al pasar la bandera, una bandera que no era la suya, los cuatro se descubrieron y permanecieron con el sombrero en la mano hasta que se perdió de vista. Todo el mundo los miró con extrañeza.

Ellos, solo ellos comprendieron bien lo que significaba, á pesar de no ser la de su país, aquella enseña reclinada en el hombro de un oficial, aquel trapo, símbolo de la pátria, por el que se dá hasta la vida con la sonrisa en los labios. Yo sentía en el rostro una llamarada de vergüenza, y aunque por lo mismo no lo realicé, hubiese corrido á decir á aquellos ingleses que nosotros tambien sabemos morir por nuestra bandera, pero que no la saludamos por... por idéntica causa que no hacemos otras muchas cosas debidas, porque no tenemos educación.» Huelga añadir ahora si votaré con *El Reducto*.

EL MAGNETISMO TERRESTRE Y EL SOL.

M. Marchand habia enunciado en 1889 esta ley: que los máximos de las perturbaciones magnéticas coinciden sensiblemente con el paso de un grupo de manchas ó de un grupo de protuberancias en su menor distancia del *centro del disco solar*.

Por el contrario, M. Weeder cree que las perturbaciones magnéticas terrestres resultan de las perturbaciones del Este del Sol; y por último, M. Tacchini sostiene que no tiene importancia la posición de la región perturbada sobre el disco solar.

Según las fotografías solares hechas desde el 25 de Enero al 3 de Diciembre de 1892, M. Hale demuestra que en este intérvalo es de 0'93 la probabilidad de que, en un instante dado, uno ó varios grupos de prominencias ó fáculas estarán sobre un meridiano cualquiera del Sol.

No es, pues, sorprendente, dice, que encontremos, en el momento exacto de una perturbación magnética terrestre, un grupo de protuberancias ó de manchas en el meridiano central ó en el borde Este del Sol, por lo menos en el estado actual de la actividad solar.

Pero no son las protuberancias las que deben compararse con las variaciones magnéticas, sino las manchas.

Lo que podrá ser la próxima invasión de Francia por los alemanes.

Según los datos que dá un folleto publicado por un ingeniero francés, los trabajos realizados por Alemania para movilizar su ejército son asombrosos.

En cuatro años ha construido Alemania para la movilización de su ejército 1.500 locomotoras y 13.500 vagones cubiertos. La Alsacia y la Lorena las ha poblado de una red de vías férreas, dedicadas solo á las necesidades estratégicas.

Comparando estos preparativos con los hechos por Francia, resulta que en igual periodo de tiempo Francia solo ha construido 226 locomotoras, 3.175 carruajes de viajeros y 9.000 vagones. Resulta, pues, que según las cifras oficiales, Alemania tiene 6.000 locomotoras y 42.000 vagones más que Francia.

Siguiendo el camino que se lleva, en 1897 Alemania contará con 17.000 locomotoras y 365.000 vagones, ó sea una superioridad sobre Francia de 7.000 locomotoras y 60.000 vagones. No es sólo la diferencia en el número, pues mientras Alemania construye vagones capaces para 15 toneladas, los de Francia permiten como máximum 10 toneladas, y aun hay buen número de cinco y de ocho toneladas; de manera que los 60.000 vagones de exceso equivaldrán por su capacidad á 90.000 vagones franceses.

Con este material de movilización tan enorme y preparado como está, se calcula que dada en Berlin la órden de invasión de Francia á las cuatro de la tarde, todas las tropas alemanas pueden estar en Francia á la tarde siguiente, pues los trenes podrán empezar á marchar á las tres horas de dada la órden.

Licencias á los Maestros.

La *Gaceta* ha publicado una circular de la Dirección general de Instrucción Pública, que tiende á evitar que los maestros eludan ciertas responsabilidades solicitando licencias de las Juntas de Instrucción Pública, y cuya parte dispositiva dice así:

1.° Que al conceder los alcaldes licencia por ocho dias á los maestros, les hagan entender la obligación que tienen de dejar un suplente en la escuela, el cual deberán designar en el acto de solicitarla para los efectos prevenidos en la regla 7.ª, de la real órden de 23 de Abril de 1864, dando cuenta unos y otros bajo su más estrecha responsabilidad, á la Junta provincial de Instrucción Pública.

2.° Las licencias que concedan los alcaldes á los maestros se considerarán caducadas, si el dia siguiente de su concesión no empezaren á hacer uso de ella, y á los cinco las que otorguen las Juntas provinciales de Instrucción pública.

3.° A ningún maestro ni maestra, fuera del caso de enfermedad debidamente justificada, se les concederá por los alcaldes ó por las Juntas provinciales más de una licencia en el período de seis meses.

4.° Para la concesión de las licencias que los maestros soliciten de las Juntas de Instrucción pública, se pedirá informe al inspector de primera enseñanza, que le evacuará en el preciso término de tercero dia, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los interesados.

CHARADA.

Prima dos una *prima tres*
ayer tarde en la pradera
que no puede conocer
por más que así lo quisiera.
Me fuí á *dos tercia* después
y al salir, me marché á *cuarta*,
cojí un *tres prima*, y en él
colocando un *dos primera*
se lo regalé á mi *todo*,
que es un señor de carrera.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Carbonero.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'50	—'—
Exterior.	78'40	—'—
Coloniales.	40'10	—'—
Nortes.	26'10	—'—
Francias.	25'20	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	110'12	—'—
Cubas nuevas.	98'62	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	96'75	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	54'87	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	00'00	—'—
Paris.		
Exterior.	64'56	—'—
Giros.		
Paris.	21'00	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols**.—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

Santos de hoy
San Felix de Cantalicio, cf. y Sta. Alejandra, mr.

Efeméride.
1343.—Pedro IV sembarca para apoderarse de Mallorca.

Cuarenta horas
Están en la Iglesia de las Adoratrices.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 17.—*Nacidos.*—Varones, 4.—Hembras, 0.
Muertos.—0.

TELÉGRAMAS.

Madrid 16.—Los delegados del partido republicano centralista se han reunido en sesión preparatoria de la Asamblea á que están convocados.

Constituida la mesa de edad, ha ocupado la presidencia el Sr. Cervera.

Ha sido nombrada la comisión de actas, que la forman los Sres. Montestruc, Ruben y Salas Antón.

La revisión de las actas de los delegados no ha presentado dificultad, siendo aprobadas todas menos dos, que vienen con pequeños defectos.

Va á empezar en seguida la constitución de la Asamblea.

Está en buen camino el proyecto de exención de contribuciones para las viñas devastadas por la filoxera.

En las secciones del Congreso ha sido hoy elegida la comisión que ha de informar sobre el proyecto, triunfando la candidatura sustentada por la Diputación catalana, que es favorable á los viticultores.

Forman parte de la comisión el diputado por Tarrasa Sr. Sala y el diputado por Manrresa, Sr. Junoy, que ha luchado con fortuna contra un candidato ministerial.

Apenas llegado en el expreso de Barcelona el jefe de policia cesante, Sr. Pomés, ha visitado á varios periódicos para explicar su conducta.

Ha dicho que va á pedir que se le instruya expediente, y que está dispuesto á vindicarse á toda costa, haciendo revelaciones que repercutirán en las Cortes, acerca de los motivos y circunstancias de su separación de la jefatura de policia de Barcelona.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS.

dolas con un ¡Pam! ¡Pam! Pam! que las redondeaba, y luego vuelta al:—¡Fuego! ¡Fuego! ¡Fuego!

El pretil del puente de Toledo se llenó de gente, carreteros, braceros, vecinos de los Carabancheles que iban ó venian de Madrid. Los carros formaron larga hilera; las mulas movian la cabeza y agitaban las campanillas; unos gitanos montados en burros aproximaron sus cabalgaduras al pretil para ver sin apearse, y los guardas de consumos abandonaron sus puestos empujados por la curiosidad. Uno de los gitanos, después de mucho ver, observar y pensar, dijo:

—Pus eso, son las lavanderas.

Y tirando del ronzal, dió un taconazo al burro y se alejó, siguiéndole sus compañeros.

—De eso tienes tú la culpa, roñosa, perdida, mala mujer, exclamó el borracho apretando los dientes.

—¿En qué te he faltado yo? ¿Cuándo he olvidado mi honra?

—Ven y te lo diré, á fe de Estorbo.

—Buen apellido tienes, que es el de tu hija, y no debes rebajarte con el mote que te ha puesto la gente que te ha perdido.

—Aquí, en este tendedero de ropas, que me priva de la vista de esas mujeronas que merecen estar en Alcalá. Vamos á la cuestión: necesito dinero, ¿estamos? y tú me lo das, porque mañana hay corrida extraordinaria y yo no falto; y luego hay que juntarse con los amigos, porque una ronda se acepta y se devuelve, y hay que ser persona decente, ¿estamos? con los que lo son con uno; y á fe de Estorbo nadie dirá de mí que soy un gorron; ¿Estamos?

—Al cabo de la calle, porque no tengo un cuarto ni de donde sacarlo, y aunque lo tuviera no te lo daría. ¿Cuándo has cumplido tú con la obligación de mantener á tu mujer y á tu hija? Me casé con un hombre bueno y trabajador y honrado...

—Honrado lo soy tanto como el que más lo sea, ¿estamos? Y en cuanto á bueno debo serlo porque no te extrangulo al oirte; y no creas que me contenga el temor al corbatin de hierro, sino mis nobles y caritativos sentimientos, ¿estamos? Y por lo que respecta á lo de trabajador, no hay quien le dé á uno una peseta á ganar, y puesto que tú y mi hija lo ganais, justo es que me déis lo que me

—¡Borracho?

—¡A presidio con él!

Las lavanderes se arrojaron sobre Estorbo, que repartió puñadas, patadas y mordiscos; pero cada puñada era retribuido con creces; por cada mordisco recibia cien arañazos, y por cada patada millares de golpes descargados con las palas, con la ropa retorcida, empapada en agua y jabón, dura como un rebenque. Vociferaba, amenazaba, atacaba, se defendia; pero el enjambre le iba estrechando y no le valieron golpes ni voces, pues cogiéndole unas las piernas, sujetándole otras los brazos, colgándose muchas del cuello, le derribaron y continuaron sacudiéndole, pateándole, arañándole, golpeándole con las palas, con la ropa, con cuanto tenian á mano.

—¡Al rio!—gritó Jacoba.

—¡Al rio!—repitieron cien voces.

—¡No! ¡Por Dios! ¡No!—exclamó María.

—No se ahogará. No hay fondo.

—Le conviene al muy borracho ponerse en contacto con el agua.

Las lavanderas formaban un grupo, cuyo centro era el derribado Estorbo. El grupo se puso en movimiento hácia el Manzanares;

—Desde entonces no te he vuelto á ver, hasta ahora.

—Porque mis ocupaciones me han tenido ocupado.

—¿En qué?

—¿Desde cuándo ya no hay clases y la mujer interroga al marido, mayormente á un hombre de mis circunstancias? Dame dinero.

—No lo tengo.

—Que voy á perderme; que te pego...

—Te digo que no lo tengo. Si lo quieres, gánalo.

—Pues ya tienes tú ganado eso.

Su maño cayó sobre la mejilla de María, que cayó en el suelo; al bofetón siguió un puntapié.

—Que pega á María—gritó Jacoba, que estaba atisbando por entre el espacio que dejaba la ropa tendida.

La colmena se agitó y el rumor que se levantó en ella fué imponente, rumor que se fué acercando al grupo formado por la víctima y el verdugo.

—¡A ponerle las banderillas de fuego!

—¡Pillo!

—¡Canalla!

corresponde, ¿estamos? porque yo soy el jefe de la familia, y el jefe manda, ¿estamos?

—Casas se edifican en Madrid y piedra bastante se labra para que ganes y traigas pan á tu mujer y á tu hija en vez de quitarles de la boca el que amasan con lágrimas. Antes éramos dichosos y nada nos faltaba, pero desde que la diste por los toros y las tabernas y abandonaste el trabajo, no hay en casa pan, ni paz, ni sosiego.

—Calla, perdida, mala mujer, ó te mato, olvidando mayormente mis caritativos sentimientos y la nobleza que distingue á hombres como yo, y dame dinero, que el dinero es para mi lo de menos; y sabe que si lo tuviera no te lo pediría; porque los hombres como yo no hacen caso del dinero.

—Hace quince días pegaste en la escalera á Socorro para robarle cinco pesetas que le habían costado tres días y una noche de trabajo.

—Es mi hija, y el dinero que gana me pertenece. Yo no robé, que soy demasiado honrado para tomar ni así.

Llevóse la uña del pulgar á los dientes y produjo un ruido especial.

—Mira que te quedas sin dinero y sin valor y sin nada, porque todo te lo gastas en saliva.

—Si no calláis hago una barbaridad, porque yo soy muy hombre. ¿Estamos?

—Y muy animal—gritaron todas á un tiempo.—Acércate y vas al río.

—¡Que me pierdo! ¿Estamos?

—No te dé cuidado, pues te encontrarán los basureros.

—Si no fuera porque un hombre de mi valer no puede pegar á una mujer, con cada dedo cogía dos y echaba veinte al río.

Carcajada general. Voces, amenazas.—Ponerle banderillas de fuego—gritó una. Y colocándose todas las manos á manera de bocina, repitieron echancho los bofes y acompasadamente:

—¡Fuego! ¡Fuego! ¡Fuego!

Las lavanderas que estaban lejos y no se habían enterado de lo que pasaba, hicieron coro á sus compañeras por parecerles la cosa entretenida, y en toda la extensión del río se oyó:—¡Fuego! ¡Fuego! ¡Fuego!—Al llegar á la tercera voz, paraban, daban nueve palmadas divididas en tres tiempos, acompañán-